

El pensamiento de un pueblo y su efecto en la gobernabilidad.



Elaborado por: Dra. Lesly Llata Ramírez

Abogada egresada de la Universidad de San Martín de Porres (1997). 14 años de ejercicio profesional; Catedrática Universitaria en los cursos de: Derechos Humanos, Derecho Constitucional I, II, Derecho Procesal Constitucional, Teoría del Estado, Derecho Constitucional Comparado.

Actualmente, alumna del II Ciclo de la Maestría de Derecho Constitucional y Derechos Humanos de la Universidad Alas Peruanas.

Diplomada como especialista en Derechos Humanos por la Universidad de Derechos Humanos de Ginebra (2001);

Diplomada en Relaciones Internacionales otorgado por la Academia Diplomática del Perú (2007).

Diplomada como Especialista en Derechos Económicos, Sociales y Culturales por la Universidad de Derechos Humanos de Ginebra-Colegio Universitario Henry Dunant (2008) con sobresaliente.

Ha desempeñado cargos de confianza en el Congreso de la República, Poder Judicial, Fiscalía de la Nación.

El presente documento está basado en un conjunto de reflexiones fruto de una aguda observación al contexto político y social de nuestro país, en donde el auge místico, creencias, convicciones, valores y principios se unen para elevar una inspiración ciudadana libre e independiente y expresar el voto de conciencia que necesitamos para seguir construyendo un País principista, con valores y amor a lo nuestro.

Una Nación necesita de valores espirituales para acceder a esa paz y tranquilidad y por el bien de nuestra gobernabilidad. Necesitamos ser menos materialistas, soberbios y ambiciosos del poder, para dar paso a la sencillez, humildad, honestidad y ética para gobernarnos a nosotros mismos y el futuro de nuestra Nación.

Nosotros somos capaces de forjar un futuro mejor, porque Dios nos dio la gran virtud de ser “seres pensantes”, somos “inteligencias humanas” con autentica y genuina capacidad de razonar, dialogar, decidir con firmeza, discernir entre lo que es justo e injusto, somos “grandes seres humanos” constructivos y no destructivos, no depredadores, somos cuerpo, alma y espíritu, esencia Divina. Su negación significa: Acto de eliminación de la humanidad.

La Autora.

INDICE

I.- Consideraciones Generales

II.- Ensayo de Algunas pautas de Diagnóstico

2.1. Transformar nuestros esquemas mentales y proyectar un pensamiento progresista.

2.2. El pensamiento que podemos proyectar y su efecto en el ámbito político.

III.- Construyendo la pirámide de gobierno

3.1.- Necesidad de contar con partidos políticos

3.2.- De los partidos políticos.

IV.- ¿Gobierno o Conquista?

4.1. Del rendimiento de cuentas

4.2. ¿Cómo se llega al corazón de un pueblo?

V.- Recomendaciones

El pensamiento de un pueblo y su efecto en la gobernabilidad.

I.- Consideraciones Generales.-

No resulta muy difícil responder ésta pregunta, si nos detenemos un instante y meditamos en primer lugar, si hay en el corazón de la humanidad amor por las naciones a las que pertenecemos.

No es un asunto sentimental, ni cursilería alguna, preguntarnos si hay “amor” por nuestra Nación; o tal vez, una marcada indiferencia equivalente al desamor; ésta ultima posición, sería, un acto de traición a la patria y a nosotros mismos, permitiendo que otros, con habilidad rapaz, fundada en falsos liderazgos se sirvan, y se deleiten con su propio poder político para beneficio de sus élites e intereses individuales.

Muchas son las corrientes que emanan de diversas fuentes : juristas, pensadores, filósofos y de la propia opinión pública en nuestra Nación quienes sostienen que en prioridad, *“debemos cambiar nuestros esquemas mentales”* es decir, nuestra forma de pensar, y por ende discernir que la libertad, dentro del contexto de nuestra realidad y circunstancia histórica, exige, actuar, con capacidad de razonamiento, discernimiento y sabiduría, para elegir un destino en condiciones de libertad y de respeto a los derechos humanos consagrados en diversos convenios y tratados internacionales.

El hombre es cuerpo y espíritu, tiene corazón, y cerebro, y no debe ser tratado para conseguir un fin, sino, como un fin en sí mismo. Sería una grave violación a su naturaleza esencial, y a su dignidad, usarlo y manipularlo, aprovechando muchas veces su bajo nivel cultural. ¿Cómo lograr cambiar esquemas mentales, dentro de una sociedad donde la inseguridad y la violencia galopan desenfrenadamente? Por ello decimos, cuando el hombre, utiliza en forma deficiente su capacidad de razonamiento y discernimiento, por múltiples circunstancias que lo limitan culturalmente, estaría actuando por debajo de su potencial humano.

Podemos introducir muchas reformas institucionales que sean necesarias para generar una mayor capacidad de resolución y eficiencia en la administración del Estado, pero ésta reforma tiene que ir necesariamente acompañada de un cambio en las actitudes, modos de comportamiento y esquema mental de las personas, desde el más sencillo ser humano, hasta el presidente de una Nación. *¿Por qué incidimos en éste cambio y cómo se ve reflejada en la gobernabilidad de una Nación?*

La respuesta la encontramos en el diario acontecer de la vida en sociedad, proveniente de un esquema de dimensión material e interacción con aspectos de una realidad, y requiere, más que la libertad económica, la edificación de una sociedad libre y virtuosa.

Identificación de pensamientos de frustración actual que generan falta de credibilidad y respeto público en nuestra sociedad:

Cotidianamente, advertimos, a través de los medios de comunicación, la existencia y proliferación de hechos pavorosos y perversos, que revelan una cultura de muerte, y subsiguiente falta de conciencia colectiva, que exija, el respeto al derecho a la vida, y a la salud entre otros derechos y libertades fundamentales.

Las denuncias por gravísimas negligencias médicas, propiciadas por jóvenes profesionales, equivocados y mal preparados para las prácticas médicas, frustran la superación y la esperanza de todos los peruanos que anhelamos que nuestra salud esté protegida, y a la vez ser tratados como seres humanos y no como objetos de experimentación científica o de cualquier otra índole.

Las personas que infieren maltratos a los animales, a la naturaleza, al medio ambiente, e incurren en violaciones de todo tipo, carecen de valores y de capacidad de razonamiento y de formación espiritual, pues sus actos son de verdadero salvajismo y obedecen a un espíritu destructor. ¿Nos preguntamos sí con este pensamiento y forma de actuar, podemos hacer de nuestra Nación, una Nación de progreso y evolución?

La “gran frustración en nuestros líderes políticos”: “actos de corrupción institucionalizada”, “ausencia de partidos políticos con capacidad de generar nuevos líderes para la Nación o simplemente partidos con poca solvencia ideológica y moral” “corrientes de suicidios”, “Un parlamento que lamentablemente es criticado por su falta de credibilidad” “la violencia sustituyó al diálogo como mecanismo de solución de conflictos” entre otros temas que a lo largo de éstas reflexiones las comentaremos.

Otra forma de pensamiento frustrante se encuentra en el ámbito político (el meollo del articulado), con los mal llamados “líderes políticos”. No se puede pretender gobernar una nación, cuando lastimamos su propia dignidad; ahí donde se genera violencia para la exigibilidad de nuestros derechos constitucionales; donde no hay un esclarecimiento de supuestos actos de corrupción, y se ha hecho un abuso del ejercicio del poder político; ausencia de medidas preventivas para contrarrestar los conflictos de carácter socio-ambiental, político, cultural, jurídico, es frustrante ver cómo peruanos incurren en actos de violencia; la toma de carreteras para la búsqueda de soluciones; un

conflicto de poderes políticos y/o jurídicos que desgasta a un pueblo; candidatos políticos que no satisfacen las expectativas de la ciudadanía; algunos magistrados que creen administrar justicia colisionando con la autonomía e independencia de los Poderes y Órganos Constitucionales; algunos parlamentarios electos que defraudaron la confianza del país; algunos magistrados que tratan de salvar a un violador de menores, por el hecho de ser su hermano, y usa su investidura para solapar la impunidad.

Estos hechos frustrantes y delictivos no sólo proliferan en estratos de pobreza o extrema pobreza; ésta forma de pensar y actuar se materializa hoy en día en todos los estratos sociales, y en toda circunstancia de la vida, y convive enraizada en la psique, y en la conciencia de todo trasgresor de la ley como “modus vivendi”.

En definitiva, todo este conjunto de situaciones, lesiona la dignidad de la Nación, porque genera la mayor sensibilidad social que conduce a preguntarnos *¿Qué está sucediendo en nuestro país y fundamentalmente con nuestros políticos?*

¿Qué hacemos? ¿Cómo podemos ayudar para que nuestra Nación sea mejor y nuestros gobernantes se comporten como verdaderos líderes dentro de una democracia participativa?

II.- ENSAYO DE ALGUNAS PAUTAS DE DIAGNÓSTICO.-

2.1. Transformar nuestros esquemas mentales para proyectar un pensamiento progresista, optimista y con visión de futuro.-

Necesitamos nutrirnos como “Pueblo”, “Nación”, “Estado” y “Sociedad”, de un pensamiento de progresista y optimista, sobre todo, adoptar una alternativa o forma de pensar que comprenda el sentido común aplicado a *“una toma de conciencia”* tendiente a motivar o producir cambios radicales, aptitudes y valores complementarios que faciliten una coherente evolución en nuestras propias actitudes y modos de comportamiento.

¿Qué significa toma de conciencia? *“actuar con responsabilidad, a sabiendas, que cada hecho tiene su consecuencia positiva o negativa según nuestro accionar”.* A esto se llama, *decidir con lucidez y discernimiento.*

¿Cómo concientizar éste pensamiento? Con voluntad individual y colectiva. Voluntad individual se refiere al espectro interno de cada ser, y colectiva comprende al conjunto de habitantes de un país. Vamos a llegar al *“cómo”* en la medida, en que todos los peruanos y fundamentalmente nuestros líderes

políticos, asuman y reconozcan su responsabilidad política, por haber defraudado la confianza del pueblo, y prolongar un sentimiento de frustración; asumamos con voluntad y firmeza el cambio que nos enrumbe a un estado de paz y justicia social, “afortunados de ser verdaderamente peruanos” “darle sentido y nuevo rumbo a la vida, para intentar al menos, marchar hacia la construcción de una sociedad digna y libre para elegir nuestros destinos soberanos.

No somos libres de espíritu, de alma y corazón, cuando vemos, cada día, que nuestros “hermanos” se desquician por un sentimiento de contradicción y/o incertidumbre, falta de confianza en sí mismo, pobreza, lamentaciones, asesinatos, violaciones, secuestros; por el contrario, estamos en una permanente atadura, sin saber qué hacer, o cómo resolver el problema.

Hemos sido testigos, cuando nuestras propias autoridades políticas, han pedido al pueblo “guardar la calma, la tranquilidad” es cierto, no se puede gobernar en medio de un clima de inestabilidad emocional colectiva e inseguridad jurídica, cuando nuestras propias autoridades deben esforzarse, para transmitir a través de sus funciones y decisiones ese estado de paz, honestidad, y seguridad así como el equilibrio emocional, que el pueblo necesita y como tal, también aprender a esperar, y dejar gobernar.

Nos preguntamos aquí **¿Quién o qué nos está arrebatando la paz? ¿Quién o qué está propiciando la desacreditación de la gobernabilidad en el país?**- Hemos visto pacientemente el desenvolvimiento de algunas agrupaciones políticas, que en lugar de coadyuvar con la estabilidad jurídica y democrática, han suscitado en los grupos más vulnerables (indígenas) *la seducción mortal* de un pensamiento autodestructivo, generando violencia, acechos, sembrando desconfianza en las autoridades políticas.

De otro lado, la paciente espera del Estado, para no aplicar medidas preventivas y oportunas, que contrarresten los conflictos de carácter social y político, ambiental y/o cultural.

A estas, nefastas circunstancias, se suman, actos de evidente e innegable corrupción y defraudación de autoridades políticas del gobierno, que corrompen a vista y paciencia del pueblo y, una falta de explicación al país en temas de interés público.

2.2.- El que pensamiento que podemos forjar y su efecto en el ámbito político.-

Un pensamiento oportuno y de gran optimismo necesitamos como seres humanos y sobre todo disciplina en el mismo para generar una acción positiva; acostumbremos como peruanos y peruanas salvo honrosas excepciones realizar

la proyección de nuestros deberes en el “último minuto”. Veamos algunos ejemplos de conducta:

1. “Hora peruana”, quiere decir que nos hemos acostumbrado a llegar tarde es una “*mala costumbre*” y pone en riesgo la programación de otros asuntos de vital importancia. Este aspecto trasluce la personalidad del ser y por consiguiente su “*Modus Vivendi*”.
2. Hacerlo “todo” tardíamente, los peruanos y peruanos nos hemos acostumbrado a llegar al “ultimo minuto” para reaccionar, y deseamos en ese último minuto acabarlo todo. Dedicamos mayor tiempo y espacio a la concentración de otros “quehaceres” como el chisme político, laboral, sentimental, farandulero entre otros.
3. Al parecer, hubiera una desconexión entre nuestra psiquis y la acción que generamos.
4. Hace falta una disciplina y orden en nuestros pensamientos para generar una “buena y eficiente acción”.

Es muy sencillo y fácil de generar un pensamiento que progresivamente vaya acentuándose en nuestro modus vivendi. “*Voy a realizar lo que tengo que hacer; por qué esperar a mañana, si puedo hacerlo hoy*”.

Este pensamiento comprende un conjunto de *actitudes y decisiones con firmeza y responsabilidad*. Si lo proyectamos a un nivel político, nos conduciría al éxito en la gobernabilidad de la Nación. Hay asuntos que requiere de programación y otros que se resuelve en el acto o a mediano y corto plazo.

Quiere decir, que las prioridades establecidas como parte del conjunto de políticas públicas, deben aplicarse sin la mayor demora o retraso, porque hay sectores y estratos sociales que necesitan de la ayuda social, económica, cultural y política para *generar un desarrollo humano, y conducir al pueblo a una mejor calidad de vida; pero sobretodo generar presencia del Estado en sectores más vulnerables. Hemos observado como en forma tardía el Estado habría respondido a la solución de conflictos sociales al interior del país. No es una actitud de inculpamiento, pero sí de reflexión para adoptar una medida correctiva sobre el particular.*

Nuestros líderes políticos deberían asumir la fuerza de éste pensamiento colectivo y la decisión que no es otra cosa que la voluntad política para hacerlo o practicarlo. *Esa sintonía, es algo que ningún gobernante, autoridad política y/o funcionarios del Estado deben perder de vista. La ciudadanía no ha aprendido aún, a elegir y decir conscientemente, tenemos lo que nos merecemos. No hay admisión a queja alguna, porque fuimos nosotros quienes*

elegimos; por ello, debemos proyectar un pensamiento y conducta diferente, más cuidadoso, responsable y disciplinado.

Nos hemos caracterizado por ser un pueblo que lucha por sus propias convicciones políticas, tenemos la fuerza para hacerlo, sólo nos falta la *“decisión para concretarlo”*.

El desarrollo humano es un proceso que conduce a una real expresión del *“ser”* y no *“parecer”*; resulta ser una forma de medir la calidad de vida del ser humano en el medio en que se desenvuelve, y una variable fundamental para la calificación de un país o región.

Este pensamiento, aunado con una sobredosis de *“optimismo”* nos da el poder suficiente para proyectar la Nación que deseamos, un país sin violencia, conciliador, fuerte y poderoso en palabras y hechos.

III. - Construyendo la Pirámide de Gobierno

El Estado se creó con la finalidad de estructurar la convivencia de las personas que integran la sociedad, y para satisfacer las necesidades afines con la supervivencia y progreso común: llámese también *“bienestar general”* *“bien común”*.

El Estado no sólo se basa en una definición política, sino en *una fuerza social y política* lo que determina la existencia de relaciones de coexistencia, basado en una interrelación jerárquica: gobernantes y gobernados.

En este contexto, la relación jerárquica gobernantes y gobernados. Conlleva al ejercicio de un poder soberano, es decir, la presencia de una potestad de mando que lo vemos personalizado en el caso nuestro *en el Presidente de la República*, como jefe de Gobierno, jefe de Estado elegido por votación popular.

Esta relación de gobernante y gobernado es legítima, cuando hay un reconocimiento del pueblo, hacia el titular del poder originario, y hacia quienes lo representan, y son electos mediante el voto popular.

En organización política llamado *“Estado”* y siguiendo a Kelsen, y su famosa pirámide para darnos una visión de las jerarquías de las normas, algo muy similar intentamos hacer hoy, al pretender establecer una *“pirámide de gobierno”*, es decir, un orden sobre el cual, las autoridades políticas han de tomar en cuenta cuando ejerzan el poder político.

La relación de mando-obediencia es legítimo cuando los valores, principios son expresión de consenso y aceptados por la sociedad política. La necesidad de obedecer, es decir, que lo que se acata es bueno, justo y legítimo.

PIRÁMIDE DE GOBIERNO



Pueblo.- Poder Originario

Partidos Políticos.- Nexos entre el Pueblo y el Estado

Estado.- Sociedad que se organiza políticamente para el bienestar general del pueblo.

En nuestra Nación ésta pirámide está invertida, primero porque no hay partidos políticos sólidos excepto uno el APRA¹, segundo, porque el pueblo está alejado del gobierno o el presidente está alejado del pueblo², el pueblo no se siente legítimamente representado, hay un alto índice de falta de credibilidad en los partidos políticos y en los representantes nacionales (legisladores, alcaldes, presidentes de región, presidente de la Nación)³, lo que en el ámbito político se ha denominado “Crisis de representación”.

Si no hay “pirámide” no hay conexión, hay un quiebre y el respeto no existe, por consiguiente tendremos quebrantamiento al principio de autoridad, deslegitimación del poder político.

El presidente de una nación obedece a la voz de su pueblo; es esa voz la conciencia que ha de tener todo aquel que aspire a gobernar una nación. El presidente de una nación llega a ser elegido por su capacidad de liderazgo, ésa, es la verdadera sintonía que debe haber entre el pueblo y el gobernante.

La proliferación de candidatos políticos sin idoneidad ni experiencia política, conducen a una desorientación ciudadana.

En esta línea de pensamiento, el poder político es legítimo, cuando es elegido conforme a las leyes del país (Constitución). En países democráticos tiene como sustento la legitimidad otorgada por el pueblo por medio del voto popular (Elecciones). Se podría definir el “poder” como *la mayor o menor capacidad unilateral (real o percibida) o potencial de producir cambios significativos, habitualmente sobre las vidas de otras personas, a través de las acciones realizadas por uno mismo o por otros. El poder entraña su propio misticismo, al sostener la energía que otorga capacidad real al estado de las cosas. Si el ser humano es energía, entonces su poder también lo es.*

¹ Esta aseveración es desprovista de toda ideología partidaria. Es tan sólo un reconocimiento a lo real y existente en nuestro país.

² No nos estamos refiriendo a una presidencia en especial, sino de forma en general a quienes nos han gobernado.

³ A diario nos dicen las propias encuestas. Aunque, ello, no es determinante al menos es un indicador para poder recoger todo un análisis de prevención y enmienda política.

3.1.- La necesidad de contar con liderazgos políticos.-

En términos sencillos, los partidos políticos son “rocas” “bases” sobre el cual, descansa las políticas gubernamentales. Los partidos políticos tienen varias razones para existir:

1. Primero porque son proyecciones de intereses nacionales
2. Como organización y bases sociales están más cerca de las necesidades de un pueblo
3. Se educan constantemente, hay una permanente capacitación entre ellos, para la generación de líderes políticos que necesita una nación para gobernar.

El liderazgo político implica dentro de su compleja conceptualización “*la idoneidad para gobernar*”; es decir, la proyección de la capacidad y/o competitividad de una persona para representar los intereses de una Nación. Un líder tiene verdadera vocación de servicio y el más alto nivel de consciencia de que ha sido elegido para representar los intereses de una nación.

El líder es *aquel que sirve y no el que se sienta a la mesa para ser servido*. Un líder es concertador y no retarda el quehacer político-jurídico, económico, socio-cultural, socio-ambiental, de un país; un líder orienta un sendero por el que sus seguidores caminan junto a él para la consecución de los más grandes ideales, y objetivos en beneficio de la paz, la justicia social, la libertad y la ley.

Un líder, es aquel quien jamás se autocalifica como tal; por el contrario, descansa su confianza y reposa su aprobación o rechazo en terceros, o sea el pueblo. Un líder trabaja para los demás y no para él mismo, para eso fue formado, para conducir las riendas de una Nación.

3.2.- De los partidos políticos.-

Los partidos políticos constituyen una realidad evidente, cuya existencia se nota en todo a la vida del Estado moderno, hasta el punto de que no se recibirían ni en el régimen representativo ni el sistema parlamentario sin la acción de dichos partidos.

En el siglo XIX y los primeros años del siglo XX son el período de máximo desarrollo de los partidos políticos; poco después se insinúa la crisis en que estos momentos reviste caracteres tan palmarios.

¿Que son los partidos políticos?

MINGHETTI *“es un conjunto de hombres que, teniendo voz en los negocios políticos, concuerdan sobre las reglas fundamentales de cómo gobernar y cooperar para que se gobierne así y no de otra manera.”*

AZCARATE.- *“Órganos de las distintas aspiraciones sociales, las cuales, condensadas y depuradas, señalan el camino en que cada momento deben seguir los pueblos”*

GONZALES HONTORIA.- *Agrupaciones que los individuos de un país organizan para determinarse concertada y permanentemente frente a la forma de gobierno establecida, frente al funcionamiento de las cooperaciones publicas frente a los principales problemas que por mano del Estado y de los poderes locales han de resolverse.*

Ideas centrales para su conceptualización:

- ◇ Los partidos políticos constituyen un conjunto, un grupo coherente, una organización de ciudadanos
- ◇ No es un organismo de tipo especulativo o doctrinal, debe tener una doctrina o un programa
- ◇ No consiste en descubrir verdades, ni articular teorías: el partido nace para la acción política, y para desempeñar luego las funciones de gobierno
- ◇ No es una escuela ni le preocupan temas de mero valor académico.
- ◇ Recoge un sector, canaliza un núcleo de opiniones sobre la problemática gubernamental, plantean problemas y alternativas de solución.
- ◇ Los partidos políticos son algo más que una reunión electoral , requiere de comité o junta directiva, personal al servicio de la administración afiliados activos, pasivos o inertes, que están meramente inscrito, cuerpo electoral u opinión que sigue el partido, entre otros.
- ◇ Los partidos políticos son útiles de cohesión y disciplina
- ◇ Realizan una función de educación política de la masa, transforma una masa amorfa en una colectividad capaz de actuar, convirtiendo el caos

en unidad, asumiendo la defensa de la doctrina y de intereses partidarios.

- ◇ Fomenta la coincidencia de criterios, estabilizan convicciones y preparan un instrumento propicio para los gobiernos.
- ◇ Los partidos políticos preparan cuadros de futuros gobernantes y funcionarios del Estado interno y externo.
- ◇ Son los principales agente de OPINION PUBLICA, pues disponen de medios eficaces para canalizar esta opinión colegiada. Se entiende por opinión a la comparación o contraste con voces de análogo sentido. Opinar hace referencia a una construcción de ideas mediante la cual se forma un juicio de valor, se articula un parecer o dictamen de esa idea, es decir, predomina un aspecto intelectual. Se advierte que la creencia, la fe guarda relación con la voluntad esencial en cambio la opinión es a una voluntad de arbitrio, la opinión es lo específica y la fe o creencia lo general. La fe se refiere al ánimo o convicción y la opinión al pensamiento. La fe es propia de la comunidad en cambio la opinión es de la sociedad.
- ◇ La opinión pública afecta a la sociedad, a grupos humanos, hay una exteriorización colectiva del pensamiento, representa el parecer de un círculo o de un sector de la sociedad. No se trata de pensar para el publico sino mas de cómo ellos se inserta en esa opinión publica. Una opinión pública encaja en cuestiones de principios, temas amplios y cuya decisión no requiere de amplios conocimientos técnicos, jurídico o una especialización pericial. Es importante la opinión pública en la vida política, siempre que ésta sea articulada, bien exteriorizada, autentica, que no se ponga en contradicción con los postulados fundamentales de la Nación.
- ◇ Con relación a las elecciones, son los partidos políticos los principales protagonistas del medio electoral, porque sacan a relucir no solo la proyección de sus respectivas doctrinas sino la visión de país que puede ofrecer al pueblo. Lo interesante es ver cómo cada partido se comporta ante una pluralidad de opiniones políticas.
- ◇ Dentro del parlamento, los partidos políticos son *“esencia pura”* son toda una maquinaria de poder (gestan acuerdos, pactan intereses, votan, aprueban o desaprueban proyectos de leyes, gestan mociones de censura, voto de confianza, interpelaciones, fiscalizan o impiden fiscalizaciones, etc.)
- ◇ En la formación de un nuevo gobierno los partidos políticos son llamado a dar su opinión sobre la política gubernamental, *“son actores*

de una concertación política”

- ◇ La vida política gira alrededor del partido político, constituye el eje de la maquinaria del Estado.
- ◇ El pluralismo desenfrenado conduce al monismo inevitable, *cuando las fuerzas sociales se dispersan y en ponen en peligro la existencia y funcionamiento del Estado.*

Los partidos políticos también hacen “el rol de opositores” frente a todo elemento, causa o circunstancia perturbadora que impida la *“buena gobernabilidad de una Nación”*. Ello enriquece la democracia representativa. Sobre este punto, habría que recordar algunos aspectos de gran interés para toda la Región Interamericana, la Carta Democrática Interamericana, un documento de la Organización de Estados Americanos, siendo una iniciativa del Estado Peruano, en promoverla hasta su adopción final.⁴ La Carta, señala que:

El fortalecimiento de los partidos y de otras organizaciones políticas es prioritario para la democracia. Se deberá prestar atención especial a la problemática derivada de los altos costos de las campañas electorales y al establecimiento de un régimen equilibrado y transparente de financiación de sus actividades.

Son elementos esenciales de la democracia representativa, entre otros, el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales; el acceso al poder y su ejercicio con sujeción al estado de derecho; la celebración de elecciones periódicas, libres, justas y basadas en el sufragio universal y secreto como expresión de la soberanía del pueblo; el régimen plural de partidos y organizaciones políticas; y la separación e independencia de los poderes públicos.

⁴ La Carta Democrática Interamericana fue aprobado en el Vigésimo Octavo Periodo de Extraordinario de Sesiones 11 de septiembre de 2001 - Lima, Perú. En el Compromiso de Santiago con la Democracia y la Renovación del Sistema Interamericano, los Ministros de Relaciones Exteriores expresaron su determinación de adoptar un conjunto de procedimientos eficaces, oportunos y expeditos para asegurar la promoción y defensa de la democracia representativa dentro del respeto del principio de no intervención; y que la resolución AG/RES. 1080 (XXI-O/91) estableció, consecuentemente, un mecanismo de acción colectiva en caso de que se produjera una interrupción abrupta o irregular del proceso político institucional democrático o del legítimo ejercicio del poder por un gobierno democráticamente electo en cualquiera de los Estados Miembros de la Organización, materializando así, una antigua aspiración del Continente de responder rápida y colectivamente en defensa de la democracia. (Preámbulo de la Carta)

Los partidos políticos actúan también como fuerzas opositoras contra la destrucción de estamentos democráticos, de lo contrario, una nación se torna, democráticamente débil y putrefacta si no se cuenta con organizaciones políticas sólidas y la vigencia imperturbable de un Estado de Derecho.

Si bien la voluntad popular ha de respetarse como signo de toda democracia, no menos cierto es que, ésta voluntad se trastoca cuando pierde la conciencia, la razón y la quietud para pensar y decidir. De ahí, que es importante, *“educar a nuestros pueblos y orientar sus decisiones hacia objetivos concretos que reflejen sus propias necesidades a las que aspiran”*.

Nuestros pueblos, eligen por muchas razones: primero, porque son amigos de los candidatos, porque “su partido es mi partido”, “porque tengo acceso a ese partido, porque voy a poder llegar y satisfacer algunas de mis necesidades”; quiere decir, entonces, que una parte del pueblo, sólo se contenta con la satisfacción de un conjunto de necesidades individuales, pero ése, no es el pensamiento, ni para gobernar una nación, ni para elegir a quienes nos van a gobernar; por el contrario, es la negación a un *“verdadero gobierno”*.

Hace falta una verdadera docencia política en la ciudadanía, en los gobernados para poder elegir y decidir bien.

IV.- ¿GOBIERNO O CONQUISTA?

Gobierno es la administración de una nación, y la nación no puede estar sujeta a pactos de intereses elitistas, ésa, es la diferencia entre quien gobierna una nación y quien conquista una nación, valiéndose de toda astucia o habilidad tan sólo para alimentar una “ambición de poder” sino para someterla a sus caprichos políticos entre otros.

Gobernar significa asumir las riendas de una Nación, asumir el peso de las necesidades humanas y espirituales de todo un pueblo, *porque el que gobierna deberá proveer ante todo a su pueblo una estabilidad emocional, es decir, paz y tranquilidad colectiva e individual. Colectiva, porque asume la paz de todo un pueblo e individual por su propia paz.*

Una nación se gobierna basándose en el interés nacional, en el *“interés de todos”*. Por ello, es importante, consolidar y fortalecer a los *“partidos políticos”*. La presencia de instituciones políticas, dará la tranquilidad que el pueblo necesita de saber que ha elegido bien. *El Pueblo ha de tener la conciencia y voluntad para hacer y dejar de hacer. El poder es de nosotros, y en nosotros está la fuerza del cambio, porque el poder está dentro de ti.*

Una buena gobernabilidad se da, sobre la base de la concertación política de los partidos, instituciones democráticas, órganos y poderes del Estado, sectores de

la sociedad de forma amplia y no reducida a las ONGs, un foro importante y poco aprovechado son las Universidades *“canteras del quehacer jurídico-político”*; las universidades son foros por excelencia de una *“docencia política”*. Los partidos son, y deben seguir siendo los primeros *“defensores”* del orden constitucional y democrático en una Nación.

Diríamos entonces, el poder político es una consecuencia lógica del ejercicio de las funciones por parte de las personas que ocupan un cargo representativo dentro de un sistema de gobierno en un país. Por tanto, el poder político se identifica en sistemas democráticos, con el Poder Ejecutivo y Legislativo de un país, mientras que el tercer poder del Estado, es decir, el Poder Judicial, está dentro de un esquema distinto ya que su legitimidad no está sostenida por el voto del pueblo como los otros dos poderes, *sino por el fiel cumplimiento del ejercicio de sus funciones*.

Con la pirámide de gobierno planteada y el pensamiento oportuno descrito, nos permitirá *“priorizar”* nuestras decisiones políticas e individuales. Priorizar significa colocar dentro de sus políticas de gobierno las situaciones más urgentes o las demandas más urgentes. A partir de entonces, comenzaremos a esbozar estrategias de mediano a largo plazo, para impulsar un desarrollo colectivo.

La visión de futuro es lo que se debe emplear para gobernar, y no la visión circunstancial. **¿Qué significa?** Ir sembrando para cosechar después, aunque él que gobierna no disfrute de sus propias obras, hay que pensar siempre que las próximas generaciones lo harán, y esa será la mejor recompensa para *“un buen gobernante”*.

4.1.- Del Rendimiento de Cuentas al país.-

Siempre es saludable, cuando alguien asume el gobierno de una Nación, darles a conocer en qué estado lo han encontrado. El rendimiento de cuentas en los asuntos públicos del Estado, siempre constituirá un acto de transparencia y de lucha contra la corrupción.

El gobernante y nuestras autoridades políticas de elección popular deben asumir con estado de conciencia dos aspectos esenciales:

- 1) Ser instrumento para establecer justicia en la nación con respecto al principio de autoridad, a la autonomía e independencia de los poderes del Estado, darle el equilibrio, la paz y libertad.
- 2) Concientizar que el poder que detentan no les pertenece.

Al elegir, estamos delegando en ellos (gobernantes) nuestros intereses, pues en esa línea de pensamiento, debemos tener la actitud de informarnos ¿qué hace el gobierno por nosotros? Ello no quiere decir, que hemos de sofocar o asfixiar a nuestros gobernantes. *“Aquellos que eligen expresan su consentimiento para que así sean las cosas, sólo el pueblo tiene el poder de otorgar ese consentimiento anhelado por muchos. Al expresar ese consentimiento con el voto, hemos elegido a uno entre mil, para que asuma las riendas de una nación, como el ser más preparado e idóneo para gobernar. Siendo esto así, el gobernante debe proveer al pueblo de cuatro condiciones básicas: justicia, equilibrio, paz y libertad. Esto es la esencia de la responsabilidad de un gobernante.”*

Concientizar además que, si nos hemos equivocado en nuestra elección, asumiremos, junto con nuestros representantes las consecuencias de sus nuestros actos.

4.2.- ¿Cómo se llega al corazón de un pueblo?-

No con palabras adornadas ni con escándalos, ni con falsas lealtades, sino con la humildad, sencillez, claridad y buena fe. Ser siempre uno mismo. El gobierno de una nación, implica, asumir las necesidades del pueblo, esto es lo esencial para ejercer el gobierno con justicia, libertad, equilibrio y paz. *La rectitud significa “gobernar sin vacilaciones”. La avaricia, la ambición y la tiranía sólo conducen a un camino de constantes lamentos y pesares de nunca acabar.*

Nuestros políticos, deben aprender hablar y dialogar con la verdad, y ser honestos en todo momento. No prometer nada que no se va a cumplir, porque la promesa conlleva una responsabilidad que no se debe soslayar. *El mundo no necesita de promesas, sino de paz, justicia, amor, equilibrio y libertad; necesita de un gobernante que ame a su nación, a su pueblo, y respete su dignidad por siempre.*

Los líderes políticos, no deben perder el diálogo con el pueblo, jamás deben profesar la indiferencia ni gobernar a espaldas del pueblo. Se debe fomentar los debates con las clases políticas y con todos aquellos que están representados ante los pueblos en el mundo.

¿Qué significa gobernar con justicia?- Adoptar decisiones con firmeza, respeto y dignidad.

¿Qué significa gobernar con equilibrio?- Actuar con ecuanimidad y ponderación en actos y decisiones.

¿Qué significa gobernar con libertad? No oprimiendo ni lastimando la dignidad del pueblo.

¿Qué significa gobernar con paz? Transmitiendo un estado de tranquilidad y quietud y no zozobra. Es importante, practicar el autocontrol de sí mismo. Un control mental y emocional es importante principalmente en quienes nos representan, porque ante un acto de desesperación podrían adoptar decisiones contrarias a la voluntad del pueblo, y no en función a sus intereses nacionales

Sin duda, con firmeza, decisión, buen servicio, humildad, justicia, ponderación, ecuanimidad y sabiduría son la esencia para gobernar una nación. Por el contrario, *el ego se prende y se aferra al poder como un imán. El poder es su escenario. Nos hace pensar y creer que somos únicos y dueños de toda verdad. Al ego lo vence la humildad.* Enfatizamos que nosotros debemos ser siempre los mismos, seamos o no líderes políticos, tengamos o no cargos públicos, nuestra personalidad ha de ser una sola y no dual. **En los escenarios políticos suele gobernar la “hipocresía”.**

Resulta saludable que, la Presidencia del Consejo de Ministros, promueva talleres de capacitación en “formulación de planes de gobierno en todo el país a todos los candidatos a las próximas elecciones municipales y provinciales en octubre de éste año como parte de un programa nacional de formación de líderes cuyo objetivo principal es capacitar y brindar conocimientos a los representantes y/o candidatos de organizaciones políticas.”⁵

Finalmente, señalar que, el Secretario General de la Organización de Estados Americanos, José Miguel Insulza,⁶ advirtió de los riesgos que corre la Democracia en las regiones por gobiernos “unipersonales” e hizo un llamado al “pronto retorno de Honduras” a la OEA. Riesgos que son productos de “falencias” con países cuyas autoridades son incapaces de “gobernar” de manera eficiente o crear y respetar instituciones estables, la falta de separación y equilibrio de poderes reviviendo las oligarquías paradójicamente fortalecidas por la desigualdad. Enfatizo que en la OEA no se busca castigar a ningún Estado, sino reparar y conciliar.

El rol de la Organización de Estados Americanos, es profundizar la democracia y el respeto a la autonomía de los países.

⁵ Diario el peruano Pag. 05 del 30 de junio 2010.

⁶ Diario el peruano 25 de mayo 2010, sección internacional. “Insulza advierte sobre los riesgos de la democracia”.

V.- RECOMENDACIONES.-

- 1) Adoptar un cambio en nuestro esquema mental con visión de futuro y progresista.
- 2) Ser siempre uno mismo, no importa los cargos que ocupemos, mantener una sola personalidad. **“No ser dual”**.
- 3) Hablar siempre **“con la verdad”** es parte del respeto a uno mismo. No tener miedo a decir **“No”** frente a actos de corrupción.
- 4) Consolidar y fortalecer a los *“partidos políticos” que son el nexo entre el pueblo y el Estado*. Debemos asumir el reto de consolidar a nuestros partidos políticos.
- 5) El que gobierna una nación, debe ser parte del pueblo que lo eligió en pensamiento, palabra y acción; ir en busca de quienes desean ser escuchados y los más necesitados.
- 6) Nuestros gobernantes tiene el deber de generar presencia del Estado en los sectores más vulnerables y de sensibilidad social. Es una forma más no la única, de estar en contacto permanente con todos. El pueblo es el titular del poder originario.
- 7) Concientizar que si nos hemos equivocado en nuestra elección popular, asumiremos junto con nuestros representantes las consecuencias de sus decisiones.
- 8) Gobierno es la administración de una nación *“el interés de todos”* esa es la diferencia entre quien gobierna una nación y quien conquista una nación valiéndose de toda astucia o habilidad tan sólo para alimentar una *“ambición de poder”*.
- 9) Concientizar la pirámide de gobierno: Pueblo-Partidos Políticos y Estado. Si no hay *“pirámide”* no hay conexión, hay un quiebre y el respeto no existe, por consiguiente tendremos quebrantamiento al principio de autoridad, deslegitimación del poder político.
- 10) El presidente de una nación obedece a la voz de su pueblo. A esto se llama *“Voz de conciencia ciudadana”*
- 11) El electorado, debe asumir con toda fuerza y conciencia que en nosotros está la decisión de emitir un *“voto responsable”* nosotros vamos a elegir a quienes nos van a gobernar. Sí elegimos mal no nos quejemos después.
- 12) Elegir a nuestros representantes según su capacidad de liderazgo y planes de gobierno que reflejen nuestras necesidades y desarrollo humano. Sobre todo elegir a aquél quiere gobernar el país en nombre de todos y no en aquél que quiera conquistarnos para sus propios deleites y desnaturalización del poder político.
- 13) La rectitud significa *“gobernar sin vacilaciones”*. La avaricia, la ambición y la tiranía sólo conducen a un camino de constantes lamentos y pesares de nunca acabar.

- 14) El liderazgo político es la expresión de *“la idoneidad para gobernar”*.
- 15) Un líder tiene verdadera vocación de servicio y el más alto nivel de consciencia de que ha sido elegido para representar los intereses de una nación.
- 16) El fortalecimiento de los partidos y de otras organizaciones políticas es prioritario para la democracia y el orden constitucional.
- 17) Un líder jamás se autocalifica como tal.
- 18) La visión de futuro es lo que se debe emplear para gobernar, y no la visión circunstancial.
- 19) Si bien la voluntad popular ha de respetarse como signo de toda democracia, no menos cierto es que, ésta voluntad se trastoca cuando se pierde la conciencia ciudadana, la razón y la quietud para pensar y decidir sobre el destino de nuestro país.
- 20) El Pueblo ha de tener la conciencia y voluntad para hacer y dejar de hacer. El poder es de nosotros, y en nosotros está la fuerza del cambio, porque el poder está dentro de ti.
- 21)** Nuestros líderes políticos debe anteponer la humildad y la sencillez para representarnos y fomentar una verdadera docencia política y no practicar la *“indiferencia política”*.
- 22) La firmeza, el amor, el servicio, la humildad, la justicia, la ponderación, la ecuanimidad, el equilibrio y la sabiduría son la esencia para gobernar una nación.

Lima, 30 de Septiembre 2010.

ANEXO.-

APORTES DE CIUDADANOS

Colaboraron con este documento de reflexión para un cambio sistemático acorde con los requerimientos del entorno político y social:

1. Sr. Amado Wilfredo Jeri Angulo
2. Sra. Manuela Mendoza Luna.
3. Sra. María Adelina Martín Castillo (Rubí)
4. Sr. Genaro Gustavo Llatas Castro.
5. Srta. Carmen del Rosario Luna Huamán.
6. Sra. María Consuelo Yang Hung.
7. Sr. Carlos Nieto Román
8. Sra. Maritza Gladys Llatas Román
9. Sr. Miguel Nieto Román
10. Sra. Flor de María Páucar Mejía
11. Sra. Elba Llatas Román
12. Sr. Silvio Toscano Contreras.
13. Sr. Edward Llatas Ramírez
14. Sra. Patricia Morales Flores

Un agradecimiento especial a la Dra. Rosa María García Munives, abogada y poetiza con reconocimiento a nivel internacional, por sus valiosas precisiones.

FUENTES DE CONSULTA.-

UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS. MAESTRÍA VIRTUAL EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHOS HUMANOS: Separata Derecho Constitucional General I. Bases y Principios Constitucionales desarrollado y expuesto por la Dra. Yda Cabrera Cueto Ph. D. I Unidad-Sesión 2, correspondiente al I Ciclo virtual (Abril 2010).

NOGUEIRA ALCALA, Humberto. Manual del Ciudadano Elector. Alborada. S.A. Chile 1989. 268 páginas.

BLANCAS BUSTAMANTE, Carlos; LANDA ARROYO, César; RUBIO CORREA, Marcial. Derecho Constitucional General. Tomo I, II. Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima, 1992-

NICOLAS PEREZ SERRANO. Los Partidos Políticos. Tratado de Derecho Político. Ed. Civitas. S.A. Madrid, 1984, pp. 321-335

NICOLAS PEREZ SERRANO.- La Opinión Pública. Tratado de Derecho Político. Ed. Civitas. S.A. Madrid, 1984, pp. 307-320

DIARIO OFICIAL EL PERUANO DE FECHA 30 DE JUNIO 2010.

CARTA DEMOCRATICA INTERAMERICANA.